Corporación
Concejo Municipal
de Armenia
Armenia, Quindío

Armenia, enero de 2023

Doctora
MARIBEL EUGENIA GRANADA GRANADA
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)
Armenia, Quindío

Referencia: Solicitud de certificado requerida por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

De la manera más respetuosa, y en atención a la necesidad y labores efectuadas por este despacho, y al asunto de la referencia me permito informarle que la Corporación Concejo Municipal de Armenia requiere suscribir contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el siguiente objeto:

OBJETO: "Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión ejecutando actividades asistenciales en los diferentes procesos y procedimientos que se adelantan en la secretaría general de la corporación Concejo Municipal de Armenia – Quindío.".

Perfil: Bachiller con experiencia laboral igual o superior a seis (6) meses.

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar si en la planta de cargos de la Corporación existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Atentamente,

JHONNY LEANDRO VARGAS SÁNCHEZ
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Elaboró Adrián Vicente López González – Abogado contratista

Rdo/24-01-2023
Maribel C

LASUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

HACE CONSTAR:

Que en la planta de personal de la Corporación Concejo Municipal de Armenia, existen 24 cargos de planta, de los cuales 5 son auxiliares administrativos.

Que la planta mencionada anteriormente es insuficiente para prestar servicios de apoyo a la gestión en labores administrativas de la corporación. (Bachilleres con experiencia laboral).

La presente constancia se expide a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023) a solicitud del Presidente de la Corporación.

Atentamente,

MARIBEL EUGENIA GRANADA GRANADA
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal De Armenia